

SOLICITUD DE ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA DEL
PROPUESTO AUMENTO EN EL PRESUPUESTO DE 2018/2019
Y DE AÑOS FISCALES SUBSIGUIENTES A CONSIDERACIÓN
DE LOS VOTATNES DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO
NÚM. 24 DE GILA BEND DEL CONDADO DE MARICOPA,
ARIZONA, EN UNA ELECCIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL
7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Conforme a una resolución adoptada por el Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado Núm. 24 de Gila Bend del Condado de Maricopa, Arizona (el "Distrito"), el 7 de junio de 2017 (la "Resolución"), se ordenó y se convocó a una elección especial en y para el Distrito que se llevará a cabo el 7 de noviembre de 2017 (la "Elección"). Se dará aviso de la Elección enviando un folleto informativo por correo. Dicho folleto incluirá argumentos a favor y en contra de la autorización de un aumento al presupuesto para sobrepasar el límite de control de aumento al presupuesto de otra forma autorizado para el Distrito por un 15% para el año fiscal 2018/2019 y por los seis años fiscales subsiguientes a partir de ahí para ser financiado de impuestos de propiedades ad valorem. Se calcula que el índice de impuestos para financiar la continuación y el incremento al aumento al presupuesto en el año fiscal 2018/2019 es \$0.29 por cien dólares de valoración neta tasada usada para fines de impuestos a la propiedad. (El texto de la pregunta que se considerará en la Elección, así como ciertas limitaciones en los argumentos que se pueden suministrar, se incluyen en la Resolución que está disponible en la Oficina del Superintendente del Distrito, 308 North Martin Avenue, P.O. Box V, Gila Bend, Arizona 85337.) Los argumentos serán en la forma determinada por el Superintendente de Escuelas del Condado de Maricopa, Arizona, y cada argumento no excederá las doscientas palabras. Los nombres de aquellas personas y entidades que presenten argumentos por escrito se incluirán en el folleto informativo. El Superintendente de Escuelas del Condado revisará todas las declaraciones de hechos que se incluyan en los argumentos por escrito y corregirá cualquier declaración de hechos que sea incorrecta. El Superintendente de Escuelas del Condado no revisará ni corregirá cualquier parte de dichos argumentos por escrito que se identifique como declaraciones de la opinión del autor. El Superintendente de Escuelas del Condado pondrá los argumentos escritos a la disposición del público de acuerdo a lo establecido por la ley. A cualquier persona interesada en presentar alguno de dichos argumentos se le solicita por la presente suministrar el mismo a County School Superintendent of Maricopa County, Arizona, Suite 1200, 4041 North Central Avenue, Phoenix, Arizona 85012, antes de las 5:00 p.m., hora de Arizona, del 11 de agosto de 2017. Si usted tiene cualquier pregunta sobre la presente, por favor comuníquese con el Superintendente del Distrito al (602) 506-3866.

/s/ Dr. Anthony J. Perkins
.....
Superintendente, Distrito Escolar
Unificado Núm. 24 de Gila Bend del
Condado de Maricopa, Arizona